



El empleo
es de todos

Mintrabajo

APARTADO, 06/02/2020.

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),
MARIO ALBERTO MORENO COLON
Carrera 81 No. 101 – 23 barrio San María
Apartadó, Antioquia.

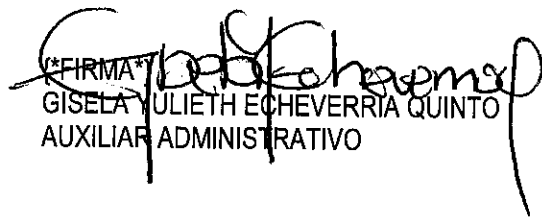
ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución
Radicación 11EE2018710504500000551 del 2/08/2018.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do piso barrio el amparo Municipio de Apartadó de dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 000256 del 12/12/2019 proferido por el COORDINADOR DEL GRUPO IPV - RCC dentro del expediente de la referencia 11EE2018710504500000551 del 2/08/2018, resolución por medio del cual se resuelve la averiguación preliminar.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


FIRMA
GISELA YULIETH ECHEVERRÍA QUINTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Dirección: Carrera 101 No.96-48
Barrio el amparo, Aparado-
Antioquia. Pisos 2
Teléfonos PBX: 8280986

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120